



## LIGA DPTAL. DE FUTBOL DE GUALEGUAY

Sede – Gualeguay – Julio A. Roca N°210 – C.P. 2840 - Tel./Fax: (03444) 424416 –  
e-mail: [admin@ligadegualeguay.com.ar](mailto:admin@ligadegualeguay.com.ar) – [www.ligadegualeguay.com.ar](http://www.ligadegualeguay.com.ar)

### TRIBUNAL DE PENAS

Anexo “A” - BOLETÍN OFICIAL N° 900

TRIBUNAL DE DISCIPLINA FEDERACIÓN ENTRERRIANA - COLON 24 DE NOVIEMBRE 2017  
TRIBUNAL DE PENAS LIGA DE GUALEGUAY

#### VISTO:

- El pedido de reconsideración del Sr. Guillermo Albornoz DNI 39.030.818, jugador del Club Atlético Urquiza sancionado con la pena de 20 partidos.-
- Entendiendo que justicia es dar a cada quien lo que corresponde.
- Este tribunal inicio de oficio art 5 RTP., la posibilidad de reconsiderar la pena si la sustanciación de las pruebas que surjan favorezcan al jugador.
- Por dicho motivo se solicitó la declaración testimonial de los árbitros asistentes del partido de tercera división de Quilmes vs Urquiza jugado el 4 de noviembre de 2017
- Y el informe policial del mismo. Y,

#### CONSIDERANDO:

- No hubo policía en la cancha y no existe informe policial
- Que Mauricio Mendez y Martin Galizzi los árbitros asistentes no pueden precisar con certeza si hubo agresión, nota presentada en liga de Gualeguay.
- Que esta declaración nos origina una duda acerca de la agresión, por lo que corresponde modificar la sanción, El tribunal

#### RESUELVE:

- Reconsiderar la pena de Guillermo Albornoz DNI 39.030.818 y fijarla en ocho (8) partidos de suspensión art 185 RTP.

#### VISTOS:


- Que se encuentra pendiente la resolución de Conrado Sturzenegger DNI 43.029.310, y,

#### CONSIDERANDO:

- Que se presenta el jugador y formula derecho de defensa y que se han cumplido las normas debido proceso, este tribunal,

#### RESUELVE:

- Sancionar a Conrado Sturzenegger DNI 43.029.310, categoría quinta división del club Centro Bancario Gualeguay, con la pena de un (1) partido de suspensión (art 185 y 154 rtp)

  
Fernando Spiazzi  
Secretario

  
Dr. Omar Zamora  
Presidente

  
Dr. Jorge Casella  
Vocal

FEDERACION  
ENTRERRIANA  
DE FUTBOL